



*"2024 Año del 30° Aniversario de la Reforma de la
Constitución Nacional Argentina"*

DECLARACIÓN H.C.D. N° 007-2024

VISTO:

La participación de nuestra Ciudad durante la Guerra de Malvinas y;

CONSIDERANDO:

Qué, 1982 LA GESTA es un homenaje a los Caídos y los Veteranos de Malvinas, basado en el testimonio de sus protagonistas, con un relato íntimo y humano del conflicto que en 1982 marcó a fuego la vida de millones de argentinos;

Qué, este film sigue en orden cronológico, las vivencias desde los días previos al 2 de abril de 1982 hasta la postguerra, rescatando la historia, los héroes y las lecciones aprendidas, a fin de dejar para los argentinos de hoy y mañana, un ejemplo de amor y entrega;

Qué, el documental 1982 LA GESTA, de Nicolás Canale y Faro Films producido por Matías Payer junto a Surco Films y CUMBRE Contenidos llegó al circuito comercial de cines;

Qué, es Puerto San Julián Ciudad Heroica por su importante papel durante la guerra, declarada de esta manera por la Fuerza Aérea Argentina;

Qué, como Argentinos debemos reconocer todo aquello que contribuya a mantener vivo el reclamo justo y legítimo de soberanía sobre nuestras Islas, haciendo valer y dando honor a quienes dieron su vida por defenderlas.

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE PUERTO SAN JULIÁN
SANCIONA CON FUERZA DE**

DECLARACIÓN:

ARTÍCULO 1°: DECLÁRESE DE INTERÉS MUNICIPAL el film "1982 LA GESTA DE MALVINAS" realizado por la productora FARO films. –

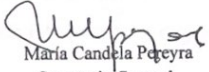
ARTÍCULO 2°: INVÍTESE a la productora FARO films a realizar la proyección de dicho documental en nuestra localidad. –

ARTÍCULO 3°: REFRENDASE la presente por la Señora Secretaria General del Honorable Concejo Deliberante.

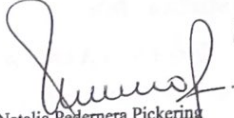
ARTÍCULO 4°: COMUNÍQUESE al Departamento Ejecutivo Municipal para su conocimiento, dese al boletín Oficial Municipal y, cumplido, ARCHÍVESE.

Puerto San Julián, origen del Mito Patagónico

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE PUERTO SAN JULIÁN, EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL
DÍA 18 DE ABRIL DEL 2024.


María Candela Peceyra
Secretaria General
Honorable Concejo Deliberante




Natalia Pedemera Pickering
Presidente
Honorable Concejo Deliberante

DECLARACION N° 07-H.C.D.-2024